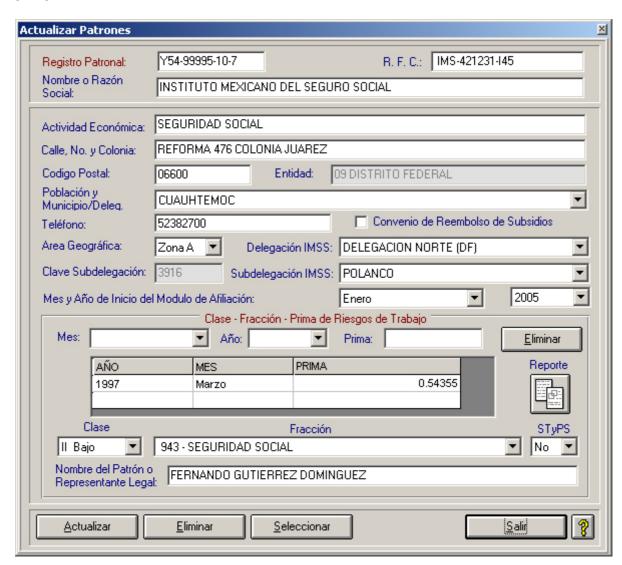
## **Patrones**

En el menú principal haga doble clic sobre la opción Actualizar o haga un clic sobre el símbolo para desplegar el menú, haga clic sobre Patrones para visualizar la pantalla Actualizar Patrones. Para pasar de un campo a otro dentro de la pantalla de datos use la tecla [ENTER] o [TAB].



Registro Patronal. Introduzca la clave de registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.



- R.F.C. Introduzca la clave de registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
  - Para personas Físicas: Se digita tal cual el RFC, sin utilizar tabuladores, barra espaciadora o las flechas de navegación.

R. F. C.: OIOV-751216-RTA

• Para personas Morales: Se digitan los tres primeros valores alfabéticos y con la flecha de navegación -> o con el ratón enviamos el cursor a los valores numéricos siguientes.

R. F. C.: IMS-421231-145

Nombre o Razón Social. Introduzca el nombre del patrón o la razón social de la empresa.

Nombre o Razón
Social: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Actividad Económica. Introduzca la actividad de la empresa.

Actividad Económica: SEGURIDAD SOCIAL

**Domicilio.** Introduzca el domicilio en el que se encuentra ubicado el centro de trabajo. Este campo solo aceptará los caracteres: A-Z, a-z y 0-9.

Calle, No. y Colonia: REFORMA 467 COL JUAREZ

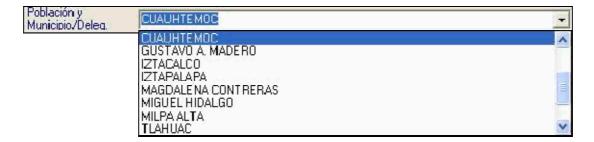
Código Postal. Introduzca el código postal que le corresponda a su domicilio.

Codigo Postal: 06600

Entidad. Se asigna automáticamente al ingresar el código postal.

Entidad: 09 DISTRITO FEDERAL

Población y Municipio/Deleg. Introduzca la población y municipio o la delegación que le corresponde o selecciónela de la lista desplegable.



Teléfono. Introduzca el número telefónico. Este dato no es obligatorio.

Teléfono: 52382700

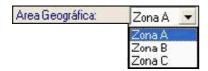
Convenio de Reembolso de Subsidios. Únicamente cuando el patrón conviene con el área de afiliación, el pago directo a sus trabajadores en relación a incapacidades.

Convenio de Reembolso de Subsidios



El seleccionarlo o dejar de hacerlo, influye en el cálculo de la amortización en trabajadores con crédito de vivienda cuando su tipo de descuento es 1 (porcentaje) y se encuentran incapacitados.

Área Geográfica. Seleccione la que le corresponda de acuerdo a su domicilio.



**Delegación IMSS.** Seleccione la Delegación que le corresponda de la lista desplegable. Esta lista se conformará de acuerdo a la Entidad en donde está ubicada la empresa.



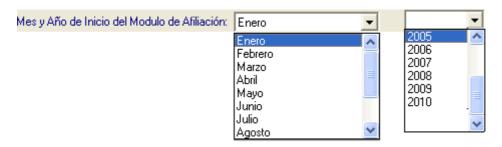
**Subdelegación IMSS.** Seleccione la que le corresponda de la lista desplegable. Esta lista se conformará de acuerdo a la Delegación IMSS seleccionada.



Clave Subdelegación. El Sistema la proporciona automáticamente, de acuerdo a la Delegación IMSS y Subdelegación IMSS correspondiente.



Mes y año de Inicio del Módulo de Afiliación. Seleccione de las opciones (en su caso) que se presentan en ambos campos el período en el cual se determinará el inició del Módulo para controlar los movimientos afiliatorios de los trabajadores.





Este módulo iniciará su operación a partir del mes Enero del 2005. Por lo que solamente podrá seleccionar fechas posteriores.

Clase, Fracción y Prima de Riesgos de Trabajo

Derivado de que en esta aplicación se incluye el proceso para la Determinación de la Prima de Riesgos de Trabajo, se hace necesario que se capturen algunos datos adicionales a la prima, como son la clase, fracción, existencia de un Sistema de Administración y Seguridad en el Trabajo acreditado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y nombre del patrón o representante legal, los cuales forman parte de la información que contiene la Determinación de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo Derivada de la Revisión Anual de la Siniestralidad.

Periodo de aplicación: Seleccione de las listas de mes y año, los correspondientes al inicio de la vigencia de la prima de riesgos de trabajo



**Prima:** Digite la prima a considerar para efectos del pago de las cuotas del Seguro de Riesgos de Trabajo, la cual tendrá vigencia a partir de la fecha previamente seleccionada.





Recuerde que este dato deberá actualizarse cada año, si como resultado de la revisión obligatoria de su siniestralidad, la prima resultante es mayor o menor con respecto a la del año inmediato anterior, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 74 de la Ley del Seguro Social, o bien, si el IMSS le notifica un Dictamen de Determinación o Resolución de Rectificación de la Prima del Seguro de Riesgos de Trabajo.

Para estos efectos, tenga a bien considerar lo siguiente:

PERIODO DE				FACTOR DE PRIMA	PRIMA MINIMA DE RIESGO	PRIMAS	
REVISION	VIGENCIA			PARA FORMULA		MINIMA	MAXIMA
1997	01/03/1998	AL	28/02/1999	2.9	0.0025	0.25000	15.00000
1998	01/03/1999	AL	29/02/2000	2.9	0.0025	0.25000	15.00000
1999	01/03/2000	AL	28/02/2001	2.9	0.0025	0.25000	15.00000
2000	01/03/2001	AL	28/02/2002	2.9	0.0025	0.25000	15.00000
2001	01/03/2002	AL	28/02/2003	2.9	0.0025	0.25000	15,00000
2002	01/03/2003	AL	29/02/2004	2.7	0.0031	0.31000	15.00000
2003	01/03/2004	AL	28/02/2005	2.5	0.0038	0.38000	15.00000
2004	01/03/2005	AL	28/02/2006	2.3	0.0044	0.44000	15.00000
2005	01/03/2006	AL	28/02/2007	2.3	0.0050	0.50000	15.00000
DE 2006 EN ADELANTE				2.3	0.0050	0.50000	15.00000

Reforma a la Ley del Seguro Social.

**<u>Generar Reporte.</u>** Para generar el reporte con los datos del patrón y las primas de R.T., Reporte

Haga clic sobre el botón que se encuentra ubicado en la esquina inferior derecha de la pantalla.



V1.34.0



## SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN Catálogo de Primas de Riesgos de Trabajo

Fecha de Consulta: 06/Dic/2005

Registro Patronal: Y54-99995-10-7 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

R.F.C.: IMS-421231-I45 Actividad: SEGURIDAD SOCIAL

Dirección: REFORMA 476 COLONIA JUAREZ

Población y Municipio / Delegación: CUAUHTEMOC Código Postal: 06600

Clase: II Fracción: 943 - SEGURIDAD SOCIAL

Acreditación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: No

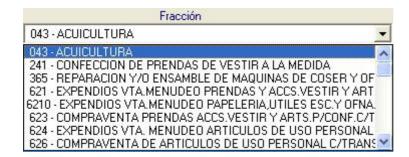
Fecha de Inicio Primas de Riesgos de Trabajo

Marzo / 1997 0.54355

▶ <u>Clase.</u> Seleccione la clase en la cual se encuentre clasificada la empresa ante el IMSS, para efectos del Seguro de Riesgos de Trabajo.



Fracción. Seleccione la fracción en la que se encuentre registrada la empresa ante el IMSS, de acuerdo al Catálogo de Actividades contenido en el Artículo 196 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.



Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Seleccione "SI" o "NO", según sea el caso, para indicar si la empresa cuenta con una Acreditación de un Sistema de Administración y Seguridad en el Trabajo expedida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



el

Nombre del Patrón o Representante Legal. Digite el nombre del patrón o, en su caso, el del representante legal de la empresa.							
Nombre del Patron o Representante Legal: LUIS FERNANDO TENA ROMOS							
<u>Guardar Registro Patronal.</u> Para guardar la información ingresada haga clic sobre el botón <u>Actualizar</u> , aparecerá la prima de R.T. en una tabla que se visualiza en la parte inferior de la pantalla de datos del patrón.							
AÑO MES		PRIMA					
	Enero	1.00000					
"No es posible recuperar los datos eliminados." No utilice esta función a menos de que cuente con un respaldo de su información.							
Seleccionar Registro Patronal. Para seleccionar un registro patronal existente, haga clic sobre el botón (seleccione empresa)							
o sobre la opción , mediante esta operación se despliega el catálogo de patrones.							
Para seleccionar el deseado, haga doble clic sobre el registro patronal.							
Haga clic sobre el	botón <u>S</u> a	para salir de la pantalla.					